



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Constancia de Identidad								
DESCRIPCIÓN:								
Los ciudadanos que no cuenten con alguna identificación oficial pueden acudir de manera personal a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento a solicitar la expedición de una Constancia de Identidad.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad				VIGENCIA: 6 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no se cuente con identificación oficial						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS								
1.-Proporcionar nombre y domicilio		N/A		N/A		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 del Código Financiero del Estado de México		
2.- Copia de acta de nacimiento		SI		1				
3.- Fotografía tamaño infantil		SI		N/A				
4.- Acudir de forma personal		N/A		N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:			Un día hábil
COSTO:		\$30.00						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		NO	
					TARJETA DE DÉBITO		NO	
							EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
							NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal, ubicada en Palacio Municipal 1º Piso, Plaza Benito Juárez No. 1, Temascalcingo, México						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Es necesario presentar los requisitos y realizar el trámite de forma personal						





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Amado Rubén Bello Zaldívar					
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal 2° piso, Plaza Benito Juárez No. 1, Temascalcingo, México			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	126 01 45 126 01 67		102	NO	temascalcingo@infoem.org.mx transparencia.@temascalcingo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién está dirigido el tramite?						
RESPUESTA:	A toda persona que tenga domicilio en el Municipio de Temascalcingo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos debe presentar para comprobar que tiene domicilio en el Municipio?						
RESPUESTA:	Recibo de luz, de teléfono, de impuesto predial, de agua, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿si se trata de menores de edad que hago?						
RESPUESTA:	La persona interesada debe acudir personalmente a las oficinas a fin de comprobar su identidad y evitar la suplantación de persona o de identidad						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Constancia de Vecindad							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/07/2019
C. TOMÁS GONZÁLEZ PACHECO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	PROFR. AMADO RUBÉN BELLO ZALDÍVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx